



Javier Mendoza, en el Seminario «Bravo Murillo»

### «El Plan Badajoz no puede ser considerado como regional»

Don Javier Mendoza, de la Subdirección General de Recursos Financieros del Ministerio de Planificación del Desarrollo, expuso el martes la ponencia titulada «Resultados y proyección futura del Plan Badajoz». Su intervención no estaba prevista en el programa inicial. El horario de la misma nos impidió ofrecerles ayer el resumen y las ideas fundamentales de su ponencia.

He aquí los aspectos más fundamentales de la misma:

«El Plan de Badajoz no puede ser considerado como un Plan regional, ni ha pretendido serlo, ya que la política de transformación de regadío llevada a cabo en Extremadura se ha configurado como una «acción regional sectorial» entre otras varias, de la que los regadíos del Plan Badajoz constituye una parte de esta acción.

En segundo lugar se ha arbitrado asimismo para esta región una política de promoción industrial orientada en dos vertientes: En primer término se ha promocionado especialmente en la provincia de Badajoz la industrialización de productos agrarios, dependientes de la competencia del Ministerio de Agricultura y en segundo lugar se ha promocionado en los polígonos de Cáceres la industrialización en general competencia del Ministerio de Industria. Por lo tanto, se puede decir que ha existido por parte de la Administración una consideración de conjunto regional perfectamente lógica e integral en la programación de actividades industriales. Sin embargo, no debe olvidarse que esta programación es únicamente indicativa para el sector privado, por lo tanto, los resultados alcanzados no sólo deben imputarse al hacer o no hacer de la Administración, sino en su mayor parte deben computarse a la respuesta de la iniciativa propia del sector privado.

En el plano sectorial de la actividad agraria, tanto las producciones agrícolas de las Vegas del Guadiana, como la de los regadíos de Cáceres, deben orientarse hacia una integración vertical agrícola - ganadera, para fomentar la ganadería en la región.

Esta acción se considera complementaria de la actuación en implantación de praderas a través de la mejora de dehesas y pastizales sobre una superficie de 250.000 hectáreas. Esta acción comprende la construcción de bolsas de riego, en regadío por aspersión sobre 40.000 hectáreas.

Teniendo en cuenta, que la idea directriz de esta acción es la del fomento ganadero regional, deben programarse, a su vez la construcción de instalaciones de cebo y almacenes cooperativos adyacentes. Se estima que los requerimientos financieros de esta operación supondrían en conjunto unos 9.000 millones de pesetas.

A su vez deben aprovecharse al máximo la capacidad de riego de los recursos, hídricos previniéndose transformar en regadío durante el período 1972-1975 unas 73.000 Has., 23.315 Has. localizadas en la zona del canal del Zújar y 50.000 Has. localizadas en la provincia de Cáceres, de las cuales 44.000 Has. se transformarán en los márgenes del río Tajo y 6.000 Has. en los de sus afluentes. El coste de implantación de dicha transformación en regadío se cifra en unos 9.000 millones de pesetas.

Por lo que se refiere al ámbito de promoción industrial de la región, tanto el fomento como la diversificación industrial de la zona del Plan Badajoz como la de los polígonos industriales de Extremadura (Badajoz, Mérida, Cáceres y Plasencia) debe orientarse preferentemente, teniendo en cuenta la especialización agraria y forestal de la región hacia la industrialización de dichos subsectores del agro extremeño.

Se estima que en 1975 se creará un volumen de productos interior bruto al coste de los factores de 91.000 millones de pesetas, siendo su distribución la siguiente:

Sector agrario, 28.000 millones de pesetas; sector industrial, 25.000; sector servicios, 38.000. Total, 91.000 millones.

La renta per cápita que se deriva de este producto interior bruto para la región se estima que alcanzará el 70% de la renta per cápita media nacional de 1975.

Si la economía extremeña, por el contrario, creciese únicamente al mismo ritmo que lo ha hecho durante el período 1967-1970, la renta per cápita de la región supondría en términos de la renta per cápita media nacional de 1975 el 55%, es decir sería inferior a la de su participación actual (1971) que es del 62%.

La incidencia financiera que representaría alcanzar en 1975 una renta per cápita del 70% de la media nacional se cifra en 35.500 millones de pesetas, es decir representa una inversión media anual de unos 7.000 millones de pesetas. Teniendo en cuenta que en 1970 la formación interior bruta de capital de Extremadura se estimó en 9.768 millones de pesetas, por lo tanto la tasa de crecimiento anual de la financiación de la formación interior bruta de capital adicional debiera ser del 70% del actual.

Así, por ejemplo, en el año 1970, la aportación extrarregional de medios financieros para la financiación de la formación interior bruta de capital de la región provinieron en un 66% del resto de España.

Por lo tanto, si se supone un comportamiento similar para el período 1972-1975 en la financiación regional extremeña, se estima que sería necesario realizar una financiación a través de recursos regionales de unos 4.500 millones de pesetas anuales, es decir, el 50% de la formación interior bruta de capital anual de 1970.

### EN BADAJOZ

## UN BILLETE DE VEINTE DUROS, INCOMPLETO

El que un billete en circulación presente defectos de impresión es algo bastante raro, pues la fábrica nacional de moneda y el propio Banco de España someten a riguroso control todos los billetes antes de lanzarlos. Sin embargo, pese al control, de vez en cuando —muy de vez en cuando— algún billete defectuoso se escapa de la vigilancia y sale a la calle para contento y satisfacción de los coleccionistas de ejemplares raros.

Don Angel Domenech, que es director - gerente de la sucursal de unos grandes almacenes en Badajoz, tiene en su poder uno de estos billetes raros, cuyo valor no es precisamente el que señala el Banco de España, sino que los coleccionistas suelen pagarlos muy por encima del valor nominal.

Se trata de un billete de veinte duros, de la edición dedicada a Julio Romero de Torres. En su reverso, la esquina inferior izquierda no está impresa, a excepción de la numeración y serie. Y como el papel entró en prensa doblado por esa esquina, parte —un pequeño pico— de la impresión del reverso ha salido en el anverso.

Reproducimos la cara posterior, en la que se observa el defecto apuntado.

#### ¿A QUIEN SE LE HA PERDIDO LA ESPADA?

Y vamos de curiosidades. Hoy en día la gente pierde muchas cosas. Recordamos que hace poco se depositaron en la Oficina Mu-



- En el reverso le falta parte de la impresión
- Alguien ha perdido una espada de tipo medieval
- Está depositada en la oficina municipal de objetos perdidos

nicipal de Objetos Perdidos efecto de una funeraria. Se pierden también teleobjetivos con su trípode y todo, una canoa y otros muchos objetos de excepción. Pero lo que nunca nos atrevimos a imaginar es que en estos tiempos de armas supermortíferas automáticas, alguien haya perdido en la vía pública una espada

de tipo medieval. Pues bien, eso ha sucedido. En la Oficina Municipal de Objetos Perdidos, negociado de Policía Urbana del Ayuntamiento, se halla depositada tal espada, a disposición de quien acredite debidamente ser su dueño. ¿A quién se le ha perdido una espada?

### Declaraciones de don Juan Alcaide

## La renta total extremeña, inferior a la media nacional

- El futuro de Extremadura está en la transformación agrícola y ganadera

En la mañana de ayer, dentro del seminario Bravo Murillo, don Juan Alcaide pronunció una conferencia sobre «Evolución socioeconómica de Extremadura». El director del Instituto de Cultura Hispánica no pudo hablar según estaba previsto en el programa.

Entrevistamos brevemente a don Juan Alcaide en torno al tema de su conferencia.

—¿Podría sintetizar para los lectores de HOY las líneas maestras de su comunicación?

—La comunicación que presento a este seminario se refiere fundamentalmente a la evolución socioeconómica de la región extremeña. Para marcar este estudio me he basado en los datos publicados hace poco por el servicio de estudios del Banco de Bilbao sobre la distribución de la renta provincial en España. Las conclusiones son bastante claras. La emigración en las provincias extremeñas ha sido mucha en los últimos años. El crecimiento de la renta total ha sido inferior al de la media nacional, aunque la renta per cápita haya crecido más a causa de la misma emigración. No obstante, aún se mantiene en un nivel inferior al 60 por ciento de la media nacional.

—¿Algunas cifras concretas?

—Sí. Los ingresos por habitante en el año 1971 alcanzan las 43.864 pesetas en Badajoz. En Cáceres ascienden a 38.953 pesetas, y para el conjunto de Extremadura la cifra es de 41.889 pesetas, frente a 77.771 pesetas que resultan de la media nacional. Yo trato de exponer a los extremeños cómo les interesa cuantificar con más rigor las magnitudes macroeconómicas de la región, a través de la elaboración de una contabilidad regional, en base a un proyecto que tiene el Consejo Económico Sindical de Extremadura, para ponerlo en práctica. Yo les he alentado y aconsejado en este sentido.

—¿Es cierto que el ahorro extremeño sale fuera?

—En realidad, eso no está cuantificado en una contabilidad regional. Son opiniones muy valio-

sas, posiblemente acertadas, pero de ningún modo contrastadas con datos.

—¿Qué indicios ve usted?

—Basándome en otras provincias, es muy probable que el ahorro de las familias haya servido para financiar actividades en otras regiones. Pero, probablemente la razón no es porque haya una marcha necesaria de esta capital, sino porque aquí no hay empresarios que soliciten los créditos que necesitan para hacer esas inversiones. Es decir, si el ahorro no se utiliza en la región, forzosamente sale fuera.

—Esta fuga, ¿afecta a cualquier tipo de ahorro o sólo a los más fuertes?

—Al ahorro fuerte, por supuesto. Pero también es cierto que si el ahorro medio se deposita en una Caja de Ahorros, y esa Caja no tiene una demanda de créditos, de hecho ese ahorro fructificará en otra provincia española, pero no es porque se lo quite esa provincia, sino porque aquí no se utiliza. Esto es lo que habría que cuantificar en la contabilidad regional.

—A pesar de todo, ¿se atrevería usted a concretar, por los indicios que existen, si se da efectivamente esa fuga del ahorro?

—Bueno, yo creo que por los indicios, es probable que la mayor parte del ahorro familiar no se invierte en esta región.

—Y de cara al futuro, ¿cómo ve usted la solución de estos problemas?

—En mi ponencia hablo de que puede haber una expectativa favorable por el aumento de la demanda de alimentos y de productos agrarios, que quizás la nueva planificación del desarrollo tienda a ser más equilibrada desde el punto de vista del desarrollo regional.

—¿Qué ámbito económico tiene mejor futuro?

—Evidentemente, la transformación agrícola - ganadera es la clave de esta región.

JOSE MARIA BERMEJO